



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS
GADF-F-059

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 1 de 3



Para validar documento cite:
RAD-ADPMS8QI/20250401
Fecha: 01-04-2025 11:18:45

Dependencia:	Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno				
Pago No:	1	Total de pagos:	11	Fecha:	01/04/2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
Nombre / Razón Social	JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ TOBO	Naturaleza	Persona Natural	☒	Persona Jurídica
Identificación	1032424690	Correo	jtobo@ani.gov.co		Teléfono de Contacto
					3105729968

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
Contrato No.	VPRE-191-2025	Período a pagar	10/03/2025 al 30/03/2025		
Fecha de iniciación	10/03/2025	Fecha Finalización Contrato	05/01/2026	N° RP	47425 de 07/03/2025



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 2 de 3

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, en asuntos técnicos para la gestión y demás actividades transversales que se requieran para el perfilamiento, priorización, calificación y aplicación de la Contribución Nacional de Valorización.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REPORTADAS PARA EL PRESENTE PERIODO
Apoyar las etapas y subprocesos para la aplicación de la contribución nacional de valorización del sector transporte a cargo del al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros	1. Conexión Pacífico 1 2. Autopista Conexión Pacífico 2 3. Autopista Conexión Pacífico 3
Apoyar en la estructuración, elaboración, articulación y revisión del documento metodológico que recoja el proceso de valorización del Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros	En el periodo se apoyó a la consolidación desde el componente técnico al borrador de resolución de aplicación de los proyectos de la CNV para las zonas de influencia, la descripción de los municipios que incorpora el buffer preliminar en el punto del artículo tercero, zona de influencia preliminar del documento de resolución de aplicación, y la consolidación de los anexos correspondientes desde el componente técnico, para para los siguientes proyectos de Valorización de la ANI: 1. Autopista Conexión Pacífico 1 2. Autopista Conexión Pacífico 2 3. Autopista Conexión Pacífico 3 4. Anexos Técnicos Proyecto Pacífico 1 5. Anexos Técnicos Proyecto Pacífico 2 6. Anexos Técnicos Proyecto Pacífico 3
Brindar apoyo técnico al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros o en las reuniones o mesas de trabajo que se lleven a cabo para otorgar el soporte financiero necesario para la gestión contractual que se derive.	En el periodo no fue requerida esta actividad.
Apoyar el procesamiento de la información técnica requerida para la elaboración de los perfilamientos de cada uno de los proyectos candidatos a la Contribución Nacional de Valorización del sector transporte.	En el periodo se apoyó a la revisión de la información de los datos geográficos en formato Shape File (.shp) para proceder con el procesamiento y visualización y exportarlos a formato KMZ para realizar el análisis de los municipios del área de influencia de las resoluciones de aplicación de los proyectos de la CNV en los siguientes proyectos: 1. Autopista Conexión Mar 1 2. Autopista Conexión Mar 2 3. Autopista Conexión Pacífico 1 4. Autopista Conexión Pacífico 2 5. Autopista Conexión Pacífico 3
Las demás que le sean asignadas y surtan durante la vigencia del contrato que tengan relación con el objeto del contrato.	Sistema documental ORFEO al día Se incluye evidencia en informe del contratista.

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:
RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013, Decreto 1273 DE 2018 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL, mediante planilla anexa correspondiente al mes de febrero de 2025. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (\$ 4,253,900.00)
APLICACIÓN ART. 9 DECRETO 2231 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023
Honorarios
ANEXOS
Informes Adicionales RUT Certificado de afiliación a ARL Acta de inicio

SUPERVISOR

Firma Firmado Electrónicamente el 01-04-2025 11:18:44
Nombre del Supervisor: MIGUEL CARO VARGAS
C.C.: 79.653.258

VISTO BUENO

Firma Visto Bueno dado el 01-04-2025 11:05:03
Nombre: DIANA CAROLINA MORENO RIVEROS
C.C.: 1.032.370.127





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS
GADF-F-059

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 1 de 3



Para validar documento cite:
RAD-WK9ZQZN20250502
Fecha: 02-05-2025 9:37:07

Dependencia:	Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno				
Pago No:	2	Total de pagos:	11	Fecha:	02/05/2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
Nombre / Razón Social	JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ TOBO	Naturaleza	Persona Natural	X	Persona Jurídica
Identificación	1032424690	Correo	jtobo@ani.gov.co		Teléfono de Contacto
				3105729968	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
Contrato No.	VPRE-191-2025	Período a pagar	01/04/2025 al 30/04/2025		
Fecha de iniciación	10/03/2025	Fecha Finalización Contrato	05/01/2026	N° RP	47425 de 07/03/2025



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 2 de 3

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, en asuntos técnicos para la gestión y demás actividades transversales que se requieran para el perfilamiento, priorización, calificación y aplicación de la Contribución Nacional de Valorización.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REPORTADAS PARA EL PRESENTE PERIODO
Apoyar las etapas y subprocesos para la aplicación de la contribución nacional de valorización del sector transporte a cargo del al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros.	En el periodo se viene apoyando la realización de actividades técnicas para determinar el área de influencia para los siguientes proyectos de Valorización de la ANI: - Autopista Pacífico 1 - Autopista Pacífico 2 - Autopista Pacífico 3 Adelantar el diagnóstico territorial de los municipios de influencia desde sus componentes territoriales, de Autopista Mar 2
Apoyar en la estructuración, elaboración, articulación y revisión del documento metodológico que recoja el proceso de valorización del Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros.	En el periodo se apoyó el proceso de depuración de la documentación técnica necesaria para presentar al comité de calificación y priorización de la CNV, en línea con los ajustes requeridos por la UPIT. En el periodo se elaboró desde el componente técnico el borrador de resolución de aplicación de los proyectos de CNV y se consolidó documentos anexos - Autopista Pacífico 1 - Autopista Pacífico 2 - Autopista Pacífico 3
Brindar apoyo técnico al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros o en las reuniones o mesas de trabajo que se lleven a cabo para otorgar el soporte financiero necesario para la gestión contractual que se derive.	Reuniones técnicas - Comité seguimiento 15 abril - Comité seguimiento 22 abril - Comité seguimiento 27 abril
Apoyar el procesamiento de la información técnica requerida para la elaboración de los perfilamientos de cada uno de los proyectos candidatos a la Contribución Nacional de Valorización del sector transporte.	En el periodo no fue requerida esta actividad.
Las demás que le sean asignadas y surtan durante la vigencia del contrato que tengan relación con el objeto del contrato.	Sistema documental ORFEO al día Se incluye evidencia en informe del contratista.

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:
RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013, Decreto 1273 DE 2018 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL, mediante planilla anexa correspondiente al mes de marzo de 2025. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (\$ 6,077,000.00)
APLICACIÓN ART. 9 DECRETO 2231 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023
Honorarios
ANEXOS
Informes Adicionales

SUPERVISOR	
Firma	Firmado Electrónicamente el 02-05-2025 9:37:06
Nombre del Supervisor:	MIGUEL CARO VARGAS
C.C.:	79.653.258
VISTO BUENO	

Firma Visto Bueno dado el 02-05-2025 9:34:17
Nombre: DIANA CAROLINA MORENO RIVEROS
C.C.: 1.032.370.127





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS
GADF-F-059

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 1 de 3



Para validar documento cite:
RAD-7C2AZGFJ20250606
Fecha: 06-06-2025 12:13:42

Dependencia:	Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno				
Pago No:	3	Total de pagos:	10	Fecha:	06/06/2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
Nombre / Razón Social	JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ TOBO	Naturaleza	Persona Natural	☒	Persona Jurídica
Identificación	1032424690	Correo	jtobo@ani.gov.co		Teléfono de Contacto
					3105729968

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
Contrato No.	VPRE-191-2025	Período a pagar	01/05/2025 al 30/05/2025		
Fecha de iniciación	10/03/2025	Fecha Finalización Contrato	31/12/2025	N° RP	47425 de 07/03/2025



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 2 de 3

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, en asuntos técnicos para la gestión y demás actividades transversales que se requieran para el perfilamiento, priorización, calificación y aplicación de la Contribución Nacional de Valorización.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REPORTADAS PARA EL PRESENTE PERIODO
Apoyar las etapas y subprocesos para la aplicación de la contribución nacional de valorización del sector transporte a cargo del al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros	En el periodo se viene apoyando la realización de actividades técnicas para determinar el área de influencia para el siguiente proyecto de Valorización de la ANI: Búsqueda de información primaria y secundaria de cada uno de los siguientes municipios: Abriaquí, Apartadó, Buriticá, Cañasgordas, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Frontino, Mutatá, Necodí, Turbo y Uramita, para identificar su estado actual en el territorio y poder identificar necesidades para poder generar un documento de formulación de acuerdo a su vocación económica. Así mismo realizar el análisis de la cartografía encontrada con el fin de hacer un cruce con la información encontrada en los documentos técnicos de soporte (DTS)
Apoyar en la estructuración, elaboración, articulación y revisión del documento metodológico que recoja el proceso de valorización del Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros	En el periodo se viene apoyando la realización de actividades técnicas para determinar el área de influencia para los siguientes proyectos de Valorización de la ANI: Autopista Mar 2 En el cual se adelantó el diagnóstico territorial de los municipios: Abriaquí, Apartadó, Buriticá, Cañasgordas, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Frontino, Mutatá, Necodí, Turbo y Uramita, que se encuentran en el área de influencia, identificando y analizando cada uno de los componentes estructurantes (estructura ecológica principal, sistema funcional, sistema de movilidad, sistema de espacio público, sistema de equipamientos, sistema de servicios públicos y usos del suelo) identificados en los instrumentos de planeación con la revisión de los POT, PBOT y/o EOT, PO MCAS y planes de desarrollo correspondientes que en desde sus componentes territoriales se identifica las condiciones actuales de su paso por el proyecto Autopista Mar 2
Brindar apoyo técnico al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros o en las reuniones o mesas de trabajo que se lleven a cabo para otorgar el soporte financiero necesario para la gestión contractual que se derive.	Se asistió al comité de seguimiento de Gerencia con todo el equipo del GIT de Valorización e Instrumentos Financieros de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la ANI 6 de mayo seguimiento equipo técnico 8 de mayo piloto predios para uso y explotación comercial de corredores viales con los predios remanentes de la ANI 13 de mayo seguimiento equipo técnico 20 de mayo comité técnico
Apoyar el procesamiento de la información técnica requerida para la elaboración de los perfilamientos de cada uno de los proyectos candidatos a la Contribución Nacional de Valorización del sector transporte.	se realizó la búsqueda de información de 34 entidades territoriales para alimentar la base de datos, que posteriormente servirá como insumo para el envío de oficios solicitando información predial y cartográfico de los municipios de las concesiones de la segunda región.
Las demás que le sean asignadas y surtan durante la vigencia del contrato que tengan relación con el objeto del contrato.	Sistema documental ORFEO al día Se incluye evidencia en informe del contratista.

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:
RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013, Decreto 1273 DE 2018 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL, mediante planilla anexa correspondiente al mes de abril de 2025. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (\$ 6,077,000.00)
APLICACIÓN ART. 9 DECRETO 2231 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023
Honorarios
ANEXOS
Informes Adicionales Modificaciones contractuales

SUPERVISOR

Firma Firmado Electrónicamente el 06-06-2025 12:13:42
Nombre del Supervisor: MIGUEL CARO VARGAS
C.C.: 79.653.258

VISTO BUENO

Firma Visto Bueno dado el 06-06-2025 12:12:59
Nombre: DIANA CAROLINA MORENO RIVEROS
C.C.: 1.032.370.127





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS
GADF-F-059

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 1 de 3



Para validar documento cite:
RAD-R9GENRCO20250702
Fecha: 02-07-2025 15:43:59

Dependencia:	Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno				
Pago No:	4	Total de pagos:	10	Fecha:	02/07/2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
Nombre / Razón Social	JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ TOBO	Naturaleza	Persona Natural	☒	Persona Jurídica
Identificación	1032424690	Correo	jtobo@ani.gov.co		Teléfono de Contacto
					3105729968

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
Contrato No.	VPRE-191-2025	Período a pagar	01/06/2025 al 30/06/2025		
Fecha de iniciación	10/03/2025	Fecha Finalización Contrato	31/12/2025	N° RP	47425 de 07/03/2025



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 2 de 3

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, en asuntos técnicos para la gestión y demás actividades transversales que se requieran para el perfilamiento, priorización, calificación y aplicación de la Contribución Nacional de Valorización.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REPORTADAS PARA EL PRESENTE PERIODO
Apoyar las etapas y subprocesos para la aplicación de la contribución nacional de valorización del sector transporte a cargo del al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros	En el periodo se viene apoyando la realización de actividades técnicas para determinar el área de influencia para el siguiente proyecto de Valorización de la ANI: Búsqueda de información primaria y secundaria de cada uno de los siguientes municipios: Medellín, Itagüí, Envigado, Sabaneta, Caldas, La Estrella, El Retiro, Amaga, Angelópolis, Concordia, Fredonia y Salgar, para identificar su estado actual en el territorio y poder identificar necesidades para poder generar un documento de formulación de acuerdo con su vocación económica. Así mismo realizar el análisis de la cartografía encontrada con el fin de hacer un cruce con la información encontrada en los documentos técnicos de soporte (DTS)
Apoyar en la estructuración, elaboración, articulación y revisión del documento metodológico que recoja el proceso de valorización del Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros	En el periodo se viene apoyando la realización de actividades técnicas para determinar el área de influencia para los siguientes proyectos de Valorización de la ANI: Autopista Conexión Pacífico 1 En el cual se adelantó el diagnóstico territorial de los municipios: Medellín, Itagüí, Envigado, Sabaneta, Caldas, La Estrella, El Retiro, Amaga, Angelópolis, Concordia, Fredonia y Salgar, que se encuentran en el área de influencia, identificando y analizando cada uno de los componentes estructurantes (estructura ecológica principal, sistema funcional, sistema de movilidad, sistema de espacio público, sistema de equipamientos, sistema de servicios públicos y usos del suelo) identificados en los instrumentos de planeación con la revisión de los POT, PBOT y/o EOT, POMCAS y planes de desarrollo correspondientes que en desde sus componentes territoriales se identifica las condiciones actuales de su paso por el proyecto Autopista Conexión Pacífico 1
Brindar apoyo técnico al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros o en las reuniones o mesas de trabajo que se lleven a cabo para otorgar el soporte financiero necesario para la gestión contractual que se derive.	Reuniones técnicas 1. Comité seguimiento 03 de junio 2. Comité seguimiento 17 de junio
Apoyar el procesamiento de la información técnica requerida para la elaboración de los perfilamientos de cada uno de los proyectos candidatos a la Contribución Nacional de Valorización del sector transporte.	1. Ajuste y cargue de cartas en el sistema Orfeo para la solicitud de información alfanumérica y geográfica correspondiente a la estratificación social y estadísticas de recaudo predial, correspondiente a 35 municipios de la segunda región para hacer el análisis para hacer el posible cobro de la Contribución Nacional de Valorización (CNV) 2. Ajuste de la base de datos correspondiente a los municipios de la segunda región
Las demás que le sean asignadas y surtan durante la vigencia del contrato que tengan relación con el objeto del contrato.	Sistema documental ORFEO al día Pantallazo Secop Se incluye evidencia en informe del contratista.

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:
RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013, Decreto 1273 DE 2018 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL, mediante planilla anexa correspondiente al mes de mayo de 2025. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (\$ 6,077,000.00)
APLICACIÓN ART. 9 DECRETO 2231 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023
Honorarios
ANEXOS
Informes Adicionales

SUPERVISOR

Firma Firmado Electrónicamente el 02-07-2025 15:43:58
Nombre del Supervisor: JUAN CARLOS CLAVIJO SIERRA
C.C.: 93.387.343

VISTO BUENO

Firma Visto Bueno dado el 02-07-2025 15:42:05
Nombre: DIANA CAROLINA MORENO RIVEROS
C.C.: 1.032.370.127





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS
GADF-F-059

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 1 de 3



Para validar documento cite:
RAD-VPS0105C20250801
Fecha: 01-08-2025 12:00:48

Dependencia:	Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno				
Pago No:	5	Total de pagos:	10	Fecha:	01/08/2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
Nombre / Razón Social	JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ TOBO	Naturaleza	Persona Natural	☒ X	Persona Jurídica
Identificación	1032424690	Correo	jtobo@ani.gov.co		Teléfono de Contacto
				3105729968	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
Contrato No.	VPRE-191-2025	Período a pagar	01/07/2025 al 30/07/2025		
Fecha de iniciación	10/03/2025	Fecha Finalización Contrato	31/12/2025	N° RP	47425 de 07/03/2025



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 2 de 3

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, en asuntos técnicos para la gestión y demás actividades transversales que se requieran para el perfilamiento, priorización, calificación y aplicación de la Contribución Nacional de Valorización.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REPORTADAS PARA EL PRESENTE PERIODO
Apoyar las etapas y subprocesos para la aplicación de la contribución nacional de valorización del sector transporte a cargo del al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros.	No se realizó actividades para este período

Apoyar en la estructuración, elaboración, articulación y revisión del documento metodológico que recoja el proceso de valoración del Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros.	En el periodo se viene apoyando la realización de actividades técnicas para determinar el área de influencia para los siguientes proyectos de Valorización de la ANI: Autopista Conexión Mar 2 En el cual se adelantó el El documento "Lineamientos para la Formulación de Proyectos Regionales para Financiación – Mar 2" presenta los criterios técnicos, sociales y ambientales para la estructuración de proyectos en doce municipios de las subregiones de Occidente y Urabá de Antioquia, articulados con el corredor vial Autopista al Mar 2. Resalta el potencial logístico y productivo de la región, vinculado a proyectos estratégicos como Puerto Antioquia y la Transversal de las Américas, y plantea lineamientos para fortalecer la conectividad vial, la sostenibilidad y la planificación territorial. Asimismo, identifica retos como la desactualización de los instrumentos de ordenamiento y la gestión de riesgos ambientales, junto con oportunidades para el desarrollo agroindustrial, la consolidación de plataformas logísticas y la valorización del suelo, orientadas a promover el crecimiento ordenado y competitivo de la región, identificados en los instrumentos de planeación con la revisión de los POT, PBOT y/o EOT, POMCAS y planes de desarrollo correspondientes que en desde sus componentes territoriales se identifican las condiciones actuales de su paso por el proyecto Autopista Conexión Mar 2 resultado del diagnóstico territorial. Autopista Conexión Pacífico 1 En el cual se adelantó el El documento "Lineamientos para la Formulación de Proyectos Regionales para Financiación – Pacífico 1" el cual establece directrices técnicas, sociales y ambientales para la estructuración de proyectos en quince municipios del suroeste antioqueño, integrando criterios de sostenibilidad, conectividad vial, participación comunitaria y articulación con los instrumentos de ordenamiento territorial. Destaca la importancia de optimizar recursos locales, consolidar nodos de servicios híbridos y fortalecer la movilidad regional mediante proyectos estratégicos como intercambios viales, corredores metropolitanos, sistemas de transporte sostenible y mejoramiento de vías rurales. Asimismo, identifica desafíos como la limitada red vial secundaria y el acceso insuficiente a servicios básicos, así como oportunidades derivadas del turismo, la logística y la valorización del suelo, buscando impulsar el desarrollo territorial equilibrado y sostenible de la región. Identificados en los instrumentos de planeación con la revisión de los POT, PBOT y/o EOT, POMCAS y planes de desarrollo correspondientes que en desde sus componentes territoriales se identifican las condiciones actuales de su paso por el proyecto Autopista Conexión Pacífico 1 resultado del diagnóstico territorial. Matriz de priorización Mar 2 Resultado de los lineamientos de intervención se establecieron indicadores para la calificación de los proyectos objeto y resultado del diagnóstico territorial la cual da línea para priorizar los proyectos de impacto sobre el corredor vial Mar 2 según las necesidades de la población y el territorio. Matriz de priorización Pacífico 1 Resultado de los lineamientos de intervención se establecieron indicadores para la calificación de los proyectos objeto y resultado del diagnóstico territorial la cual da línea para priorizar los proyectos de impacto sobre el corredor vial Pacífico 1 según las necesidades de la población y el territorio.
Brindar apoyo técnico al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros o en las reuniones o mesas de trabajo que se lleven a cabo para otorgar el soporte financiero necesario para la gestión contractual que se derive.	Reuniones técnicas 1. Comité seguimiento 07 de julio 2. Comité seguimiento 22 de julio 3. Comité seguimiento 29 de julio
Apoyar el procesamiento de la información técnica requerida para la elaboración de los perfilamientos de cada uno de los proyectos candidatos a la Contribución Nacional de Valorización del sector transporte.	Ajuste y seguimiento de la base de datos correspondiente a los municipios de la segunda región. Ajuste y seguimiento de la base de datos correspondiente a los municipios de la segunda región.
Las demás que le sean asignadas y surtan durante la vigencia del contrato que tengan relación con el objeto del contrato.	Sistema documental ORFEO al día Pantallazo Secop Se incluye evidencia en informe del contratista.

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:
RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013, Decreto 1273 DE 2018 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL, mediante planilla anexa correspondiente al mes de junio de 2025. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (\$ 6,077,000.00)
APLICACIÓN ART. 9 DECRETO 2231 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023
Honorarios
ANEXOS
Informes Adicionales

SUPERVISOR	
Firma	Firmado Electrónicamente el 01-08-2025 12:00:48
Nombre del Supervisor:	MIGUEL CARO VARGAS
C.C.:	79.653.258
VISTO BUENO	

Firma	Visto Bueno dado el 01-08-2025 11:15:02
Nombre:	DIANA CAROLINA MORENO RIVEROS
C.C.:	1.032.370.127





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS
GADF-F-059

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 1 de 3



Para validar documento cite:
RAD-KXLCZSCE20250908
Fecha: 08-09-2025 14:19:01

Dependencia:	Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno				
Pago No:	6	Total de pagos:	10	Fecha:	08/09/2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
Nombre / Razón Social	JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ TOBO	Naturaleza	Persona Natural	X	Persona Jurídica
Identificación	1032424690	Correo	jtobo@ani.gov.co	Teléfono de Contacto	3105729968

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
Contrato No.	VPRE-191-2025	Período a pagar	01/08/2025 al 30/08/2025		
Fecha de iniciación	10/03/2025	Fecha Finalización Contrato	31/12/2025	N° RP	47425 de 07/03/2025



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 2 de 3

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, en asuntos técnicos para la gestión y demás actividades transversales que se requieran para el perfilamiento, priorización, calificación y aplicación de la Contribución Nacional de Valorización.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REPORTADAS PARA EL PRESENTE PERIODO
Apoyar las etapas y subprocesos para la aplicación de la contribución nacional de valorización del sector transporte a cargo del al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros.	Se realizó la consulta y descargue de la información geográfica correspondiente a las exclusiones de la contribución nacional de valorización según lo establecido en la ley 1819 de 2016 para los predios que son excluidos de la contribución nacional de valorización. Lo anterior corresponde a las siguientes variables: 1. Bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo y el patrimonio arqueológico y cultural de la nación. (RUNAP Registro Único Nacional de Áreas Protegidas, SINAP Sistema Nacional de Áreas Protegidas, RFP Reservas Forestales Protectoras, Distritos de Conservación de Suelos, Reservas Naturales de la Sociedad Civil, Áreas de especial importancia ecosistémica y ecosistemas estratégicos). 2. Las zonas de cesión obligatoria generadas en la construcción de urbanizaciones, barrios o desarrollos urbanísticos. 3. Predios ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable. 4. Áreas destinadas a tumbas y bóvedas ubicadas en los parques cementerios. 5. Predios de propiedad de legaciones extranjeras, acreditadas ante el Gobierno colombiano o destinados a la sede, uso y servicio exclusivo de la misión diplomática respectiva. 6. Edificios propiedad de la Iglesia Católica destinados al culto, las curias diocesanas, las casas episcopales, curales y los seminarios, de conformidad con el Concordato.
Apoyar en la estructuración, elaboración, articulación y revisión del documento metodológico que recoja el proceso de valorización del Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros.	Se ha realizado el cruce de variables según la información geográfica que corresponde a lo establecido en la ley 1819 de 2016 para los predios que son excluidos de la contribución nacional de valorización, con la información de las áreas de influencia para las Autopistas Conexión Ma r 2 y Autopista Conexión Pacífico 1 mediante el procesamiento en el sistema de información geográfico.
Brindar apoyo técnico al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros o en las reuniones o mesas de trabajo que se lleven a cabo para otorgar el soporte financiero necesario para la gestión contractual que se derive.	No se realizó actividad
Apoyar el procesamiento de la información técnica requerida para la elaboración de los perfilamientos de cada uno de los proyectos candidatos a la Contribución Nacional de Valorización del sector transporte.	Ajuste y seguimiento de la base de datos correspondiente a los municipios de la segunda región
Las demás que le sean asignadas y surtan durante la vigencia del contrato que tengan relación con el objeto del contrato.	Sistema documental ORFEO al día Pantallazo Secop Se incluye evidencia en informe

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:	
RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013, Decreto 1273 DE 2018 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL, mediante planilla anexa correspondiente al mes de julio de 2025. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (\$ 6,077,000.00)	
APLICACIÓN ART. 9 DECRETO 2231 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023	
Honorarios	
ANEXOS	
Informes Adicionales	
SUPERVISOR	
Firma	Firmado Electrónicamente el 08-09-2025 14:19:00
Nombre del Supervisor:	MIGUEL CARO VARGAS
C.C.:	79.653.258
VISTO BUENO	
Firma	Visto Bueno dado el 08-09-2025 14:15:01
Nombre:	DIANA CAROLINA MORENO RIVEROS
C.C.:	1.032.370.127



Transporte





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS
GADF-F-059

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 1 de 3



Para validar documento cite:
RAD-IC66QWL20251010
Fecha: 09-10-2025 19:14:10

Dependencia:	Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno				
Pago No:	7	Total de pagos:	10	Fecha:	09/10/2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
Nombre / Razón Social	JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ TOBO	Naturaleza	Persona Natural	☒	Persona Jurídica
Identificación	1032424690	Correo	jtobo@ani.gov.co		Teléfono de Contacto
					3105729968

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
Contrato No.	VPRE-191-2025	Período a pagar	01/09/2025 al 30/09/2025		
Fecha de iniciación	10/03/2025	Fecha Finalización Contrato	31/12/2025	N° RP	47425 de 07/03/2025



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 2 de 3

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, en asuntos técnicos para la gestión y demás actividades transversales que se requieran para el perfilamiento, priorización, calificación y aplicación de la Contribución Nacional de Valorización.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REPORTADAS PARA EL PRESENTE PERIODO
Apoyar las etapas y subprocesos para la aplicación de la contribución nacional de valorización del sector transporte a cargo del al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros.	Se realizó la consulta y descargue de la información geográfica faltante correspondiente a las exclusiones de la contribución nacional de valorización según lo establecido en la ley 1819 de 2016 para los predios que son excluidos de la contribución nacional de valorización.

Apoyar en la estructuración, elaboración, articulación y revisión del documento metodológico que recoja el proceso de valoración del Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros.	Se realizó el geoprocusamiento de la información geográfica con el propósito de identificar los predios excluidos de la Contribución Nacional de Valorización (CNV), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016. Este procedimiento permitió depurar la base cartográfica y catastral, asegurando que solo los predios sujetos a cobro sean considerados dentro del universo de análisis. El proceso incluyó la integración, análisis espacial y validación de diferentes capas temáticas provenientes de fuentes oficiales, relacionadas con las categorías de exclusión definidas por la norma. Las variables consideradas fueron las siguientes: Bienes de uso público y patrimonio ambiental y cultural: Comprende parques naturales, áreas del RUNAP y del SINAP, Reservas Forestales Protectoras, Distritos de Conservación de Suelos, Reservas Naturales de la Sociedad Civil, ecosistemas estratégicos y zonas de especial importancia ecosistémica, así como tierras comunales, resguardos indígenas y bienes que conforman el patrimonio arqueológico y cultural de la Nación. Zonas de cesión obligatoria: Incluye áreas entregadas al dominio público como resultado de procesos de urbanización, parcelación o desarrollo urbanístico, destinadas a espacio público, vías o equipamientos. Zonas de alto riesgo no mitigable: Corresponde a predios ubicados en sectores donde los estudios de gestión del riesgo determinan amenazas naturales o antrópicas que impiden el desarrollo urbano o la ocupación segura del suelo. Áreas destinadas a cementerios: Se incluyen los terrenos en los que se ubican tumbas, bóvedas u otros espacios funerarios dentro de parques cementerios formalmente reconocidos. Predios diplomáticos: Inmuebles pertenecientes a legaciones extranjeras acreditadas ante el Gobierno de Colombia, utilizados exclusivamente para el funcionamiento de misiones diplomáticas, de conformidad con la normativa internacional. Bienes eclesiásticos: Edificaciones propiedad de la Iglesia Católica destinadas al culto, administración eclesiástica o formación religiosa, tales como templos, curias diocesanas, casas episcopales y seminarios, conforme al Concordato vigente. Como resultado, se generó capas geográficas (SHP) depurada que delimita con los predios y áreas que no son objeto de contribución, garantizando la coherencia normativa, en la aplicación del instrumento de valoración a nivel nacional.
Brindar apoyo técnico al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros o en las reuniones o mesas de trabajo que se lleven a cabo para otorgar el soporte financiero necesario para la gestión contractual que se derive.	No se realizó actividad
Apoyar el procesamiento de la información técnica requerida para la elaboración de los perfilamientos de cada uno de los proyectos candidatos a la Contribución Nacional de Valorización del sector transporte.	- Ajuste y seguimiento de la base de datos correspondiente a los municipios de la segunda región - Se realizó el proceso de archivo en la plataforma ORFEO de la solicitud de información alfanumérica y geográfica correspondiente a la estratificación social actual del municipio y Estadísticas de recaudo predial de municipios que se tenían estimados hacer el estudio para la contribución nacional de valoración.
Las demás que le sean asignadas y surtan durante la vigencia del contrato que tengan relación con el objeto del contrato.	Sistema documental ORFEO al día Pantallazo Secop Se incluye evidencia en informe del contratista.

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:
RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013, Decreto 1273 DE 2018 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL, mediante planilla anexa correspondiente al mes de agosto de 2025. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (\$ 6,077,000.00)
APLICACIÓN ART. 9 DECRETO 2231 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023
Honorarios
ANEXOS
Informes Adicionales

SUPERVISOR	
Firma	Firmado Electrónicamente el 09-10-2025 19:14:09
Nombre del Supervisor:	MIGUEL CARO VARGAS
C.C.:	79.653.258
VISTO BUENO	

Firma	Visto Bueno dado el 09-10-2025 19:11:14
Nombre:	DIANA CAROLINA MORENO RIVEROS
C.C.:	1.032.370.127





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS
GADF-F-059

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 1 de 3



Para validar documento cite:
RAD-5U4AW6SJ20251111
Fecha: 11-11-2025 11:58:12

Dependencia:	Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno				
Pago No:	8	Total de pagos:	10	Fecha:	11/11/2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
Nombre / Razón Social	JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ TOBO	Naturaleza	Persona Natural	☒	Persona Jurídica
Identificación	1032424690	Correo	jtobo@ani.gov.co		Teléfono de Contacto
					3105729968

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
Contrato No.	VPRE-191-2025	Período a pagar	01/10/2025 al 30/10/2025		
Fecha de iniciación	10/03/2025	Fecha Finalización Contrato	31/12/2025	N° RP	47425 de 07/03/2025



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 2 de 3

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, en asuntos técnicos para la gestión y demás actividades transversales que se requieran para el perfilamiento, priorización, calificación y aplicación de la Contribución Nacional de Valorización.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REPORTADAS PARA EL PRESENTE PERIODO
Apoyar las etapas y subprocesos para la aplicación de la contribución nacional de valorización del sector transporte a cargo del al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros.	Se realizó la consulta y descargue de la información geográfica faltante correspondiente a las exclusiones de la contribución nacional de valorización según lo establecido en la ley 1819 de 2016 para los predios que son excluidos de la contribución nacional de valorización.

Apoyar en la estructuración, elaboración, articulación y revisión del documento metodológico que recoja el proceso de valoración del Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros.	Se realizó el geoprocetamiento de la información geográfica con el propósito de identificar los predios excluidos de la Contribución Nacional de Valorización (CNV), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016. Este procedimiento permitió depurar la base cartográfica y catastral, asegurando que solo los predios sujetos a cobro sean considerados dentro del universo de análisis. El proceso incluyó la integración, análisis espacial y validación de diferentes capas temáticas provenientes de fuentes oficiales, relacionadas con las categorías de exclusión definidas por la norma. Las variables consideradas fueron las siguientes: Bienes de uso público y patrimonio ambiental y cultural: Comprende parques naturales, áreas del RUNAP y del SINAP, Reservas Forestales Protectoras, Distritos de Conservación de Suelos, Reservas Naturales de la Sociedad Civil, ecosistemas estratégicos y zonas de especial importancia ecosistémica, así como tierras comunales, resguardos indígenas y bienes que conforman el patrimonio arqueológico y cultural de la Nación. Zonas de cesión obligatoria: Incluye áreas entregadas al dominio público como resultado de procesos de urbanización, parcelación o desarrollo urbanístico, destinadas a espacio público, vías o equipamientos. Zonas de alto riesgo no mitigable: Corresponde a predios ubicados en sectores donde los estudios de gestión del riesgo determinan amenazas naturales o antrópicas que impiden el desarrollo urbano o la ocupación segura del suelo. Áreas destinadas a cementerios: Se incluyen los terrenos en los que se ubican tumbas, bóvedas u otros espacios funerarios dentro de parques cementerios formalmente reconocidos. Predios diplomáticos: Inmuebles pertenecientes a legaciones extranjeras acreditadas ante el Gobierno de Colombia, utilizados exclusivamente para el funcionamiento de misiones diplomáticas, de conformidad con la normativa internacional. Bienes eclesiásticos: Edificaciones propiedad de la Iglesia Católica destinadas al culto, administración eclesiástica o formación religiosa, tales como templos, curias diocesanas, casas episcopales y seminarios, de acuerdo al Concordato vigente. Como resultado, se generó capas geográficas (SHP) depurada que delimita con los predios y áreas que no son objeto de contribución, garantizando la coherencia normativa, en la aplicación del instrumento de valoración a nivel nacional, para posteriormente cruzar la información a la base de datos de las variables económicas correspondientes a ACM2 y ACP1 en formato Excel.
Brindar apoyo técnico al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros o en las reuniones o mesas de trabajo que se lleven a cabo para otorgar el soporte financiero necesario para la gestión contractual que se derive.	No se realizó actividad
Apoyar el procesamiento de la información técnica requerida para la elaboración de los perfiles de cada uno de los proyectos candidatos a la Contribución Nacional de Valorización del sector transporte.	No se realizó actividad
Las demás que le sean asignadas y surtan durante la vigencia del contrato que tengan relación con el objeto del contrato.	Sistema documental ORFEO al día Pantallazo Secop Se incluye evidencia en informe del contratista.

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:
RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013, Decreto 1273 DE 2018 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL, mediante planilla anexa correspondiente al mes de septiembre de 2025. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (\$ 6,077,000.00)
APLICACIÓN ART. 9 DECRETO 2231 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023
Honorarios
ANEXOS
Informes Adicionales

SUPERVISOR

Firma Firmado Electrónicamente el 11-11-2025 11:58:12
Nombre del Supervisor: MIGUEL CARO VARGAS
C.C.: 79.653.258

VISTO BUENO

Firma Visto Bueno dado el 11-11-2025 11:57:19
Nombre: DIANA CAROLINA MORENO RIVEROS
C.C.: 1.032.370.127





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS
GADF-F-059

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 1 de 3



Para validar documento cite:
RAD-MFRJWJPG20251212
Fecha: 12-12-2025 9:26:53

Dependencia:	Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno				
Pago No:	9	Total de pagos:	10	Fecha:	12/12/2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
Nombre / Razón Social	JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ TOBO	Naturaleza	Persona Natural	☒	Persona Jurídica
Identificación	1032424690	Correo	jtobo@ani.gov.co		Teléfono de Contacto
				3105729968	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
Contrato No.	VPRE-191-2025	Período a pagar	01/11/2025 al 30/11/2025		
Fecha de iniciación	10/03/2025	Fecha Finalización Contrato	31/12/2025	Nº RP	47425 de 07/03/2025



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 2 de 3

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, en asuntos técnicos para la gestión y demás actividades transversales que se requieran para el perfilamiento, priorización, calificación y aplicación de la Contribución Nacional de Valorización.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REPORTADAS PARA EL PRESENTE PERIODO
Apoyar las etapas y subprocesos para la aplicación de la contribución nacional de valorización del sector transporte a cargo del al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros.	Se realizó la consulta y descargue de la información geográfica faltante correspondiente a las exclusiones de la contribución nacional de valorización según lo establecido en la ley 1819 de 2016 para los predios que son excluidos de la contribución nacional de valorización.

Apoyar en la estructuración, elaboración, articulación y revisión del documento metodológico que recoja el proceso de valoración del Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros.	Se realizó el geoprocetamiento de la información geográfica con el propósito de identificar los predios excluidos de la Contribución Nacional de Valorización (CNV), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016. Este procedimiento permitió depurar la base cartográfica y catastral, asegurando que solo los predios sujetos a cobro sean considerados dentro del universo de análisis. El proceso incluyó la integración, análisis espacial y validación de diferentes capas temáticas provenientes de fuentes oficiales, relacionadas con las categorías de exclusión definidas por la norma. Las variables consideradas fueron las siguientes: Bienes de uso público y patrimonio ambiental y cultural: Comprende parques naturales, áreas del RUNAP y del SINAP, Reservas Forestales Protectoras, Distritos de Conservación de Suelos, Reservas Naturales de la Sociedad Civil, ecosistemas estratégicos y zonas de especial importancia ecosistémica, así como tierras comunales, resguardos indígenas y bienes que conforman el patrimonio arqueológico y cultural de la Nación. Zonas de cesión obligatoria: Incluye áreas entregadas al dominio público como resultado de procesos de urbanización, parcelación o desarrollo urbanístico, destinadas a espacio público, vías o equipamientos. Zonas de alto riesgo no mitigable: Corresponde a predios ubicados en sectores donde los estudios de gestión del riesgo determinan amenazas naturales o antrópicas que impiden el desarrollo urbano o la ocupación segura del suelo. Áreas destinadas a cementerios: Se incluyen los terrenos en los que se ubican tumbas, bóvedas u otros espacios funerarios dentro de parques cementerios formalmente reconocidos. Predios diplomáticos: Inmuebles pertenecientes a legaciones extranjeras acreditadas ante el Gobierno de Colombia, utilizados exclusivamente para el funcionamiento de misiones diplomáticas, de conformidad con la normativa internacional. Bienes eclesiásticos: Edificaciones propiedad de la Iglesia Católica destinadas al culto, administración eclesiástica o formación religiosa, tales como templos, curias diocesanas, casas episcopales y seminarios, conforme al Concordato vigente. Como resultado, se generó capas geográficas (SHP) depurada que delimita con los predios y áreas que no son objeto de contribución, garantizando la coherencia normativa, en la aplicación del instrumento de valorización a nivel nacional, para posteriormente cruzar la información a lfanumérica de las variables económicas correspondientes a ACM2 y ACP1 en formato Excel.
Brindar apoyo técnico al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros o en las reuniones o mesas de trabajo que se lleven a cabo para otorgar el soporte financiero necesario para la gestión contractual que se derive.	No se realizó actividad
Apoyar el procesamiento de la información técnica requerida para la elaboración de los perfilamientos de cada uno de los proyectos candidatos a la Contribución Nacional de Valorización del sector transporte.	Se realizaron los ejercicios de simulación de notificación para recurso de reposición previo a la resolución de la CNV.
Las demás que le sean asignadas y surtan durante la vigencia del contrato que tengan relación con el objeto del contrato.	Sistema documental ORFEO al día Pantallazo Secop Se incluye evidencia en informe del contratista.

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:
RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013, Decreto 1273 DE 2018 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL, mediante planilla anexa correspondiente al mes de octubre de 2025. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (\$ 6,077,000.00)
APLICACIÓN ART. 9 DECRETO 2231 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023
Honorarios
ANEXOS
Informes Adicionales

SUPERVISOR

Firma Firmado Electrónicamente el 12-12-2025 9:26:52
Nombre del Supervisor: MIGUEL CARO VARGAS
C.C.: 79.653.258

VISTO BUENO

Firma Visto Bueno dado el 12-12-2025 9:26:16
Nombre: DIANA CAROLINA MORENO RIVEROS
C.C.: 1.032.370.127





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS
GADF-F-059

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 1 de 3



Para validar documento cite:
RAD-MFZAJ BEF20251216
Fecha: 16-12-2025 15:08:17

Dependencia:	Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno				
Pago No:	10	Total de pagos:	10	Fecha:	16/12/2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
Nombre / Razón Social	JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ TOBO	Naturaleza	Persona Natural	☒	Persona Jurídica
Identificación	1032424690	Correo	jtobo@ani.gov.co		Teléfono de Contacto
					3105729968

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
Contrato No.	VPRE-191-2025	Período a pagar	01/12/2025 al 30/12/2025		
Fecha de iniciación	10/03/2025	Fecha Finalización Contrato	31/12/2025	N° RP	47425 de 07/03/2025



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 2 de 3

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, en asuntos técnicos para la gestión y demás actividades transversales que se requieran para el perfilamiento, priorización, calificación y aplicación de la Contribución Nacional de Valorización.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REPORTADAS PARA EL PRESENTE PERIODO
Apoyar las etapas y subprocesos para la aplicación de la contribución nacional de valorización del sector transporte a cargo del al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros.	Se realizó la consulta y descargue de la información geográfica faltante correspondiente a las exclusiones de la contribución nacional de valorización según lo establecido en la ley 1819 de 2016 para los predios que son excluidos de la contribución nacional de valorización.

Apoyar en la estructuración, elaboración, articulación y revisión del documento metodológico que recoja el proceso de valoración del Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros.	Se realizó el geoprocusamiento de la información geográfica con el propósito de identificar los predios excluidos de la Contribución Nacional de Valorización (CNV), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016. Este procedimiento permitió depurar la base cartográfica y catastral, asegurando que solo los predios sujetos a cobro sean considerados dentro del universo de análisis. El proceso incluyó la integración, análisis espacial y validación de diferentes capas temáticas provenientes de fuentes oficiales, relacionadas con las categorías de exclusión definidas por la norma. Las variables consideradas fueron las siguientes: Bienes de uso público y patrimonio ambiental y cultural: Comprende parques naturales, áreas del RUNAP y del SINAP, Reservas Forestales Protectoras, Distritos de Conservación de Suelos, Reservas Naturales de la Sociedad Civil, ecosistemas estratégicos y zonas de especial importancia ecosistémica, así como tierras comunales, resguardos indígenas y bienes que conforman el patrimonio arqueológico y cultural de la Nación. Zonas de cesión obligatoria: Incluye áreas entregadas al dominio público como resultado de procesos de urbanización, parcelación o desarrollo urbanístico, destinadas a espacio público, vías o equipamientos. Zonas de alto riesgo no mitigable: Corresponde a predios ubicados en sectores donde los estudios de gestión del riesgo determinan amenazas naturales o antrópicas que impiden el desarrollo urbano o la ocupación segura del suelo. Áreas destinadas a cementerios: Se incluyen los terrenos en los que se ubican tumbas, bóvedas u otros espacios funerarios dentro de parques cementerios formalmente reconocidos. Predios diplomáticos: Inmuebles pertenecientes a legaciones extranjeras acreditadas ante el Gobierno de Colombia, utilizados exclusivamente para el funcionamiento de misiones diplomáticas, de conformidad con la normativa internacional. Bienes eclesiásticos: Edificaciones propiedad de la Iglesia Católica destinadas al culto, administración eclesiástica o formación religiosa, tales como templos, curias diocesanas, casas episcopales y seminarios, conforme al Concordato vigente. Como resultado, se generó capas geográficas (SHP) depurada que delimita con los predios y áreas que no son objeto de contribución, garantizando la coherencia normativa, en la aplicación del instrumento de valoración a nivel nacional, para posteriormente cruzar la información a Ifanumerica de las variables económicas correspondientes a Acceso Norte 1.
Brindar apoyo técnico al Grupo Interno de Trabajo de Valorización e Instrumentos Financieros o en las reuniones o mesas de trabajo que se lleven a cabo para otorgar el soporte financiero necesario para la gestión contractual que se derive.	No se realizó actividad
Apoyar el procesamiento de la información técnica requerida para la elaboración de los perfilamientos de cada uno de los proyectos candidatos a la Contribución Nacional de Valorización del sector transporte.	Se realizaron los ejercicios de simulación de notificación para recurso de reposición previo a la resolución de la CNV.
Las demás que le sean asignadas y surtan durante la vigencia del contrato que tengan relación con el objeto del contrato.	Las actividades realizadas entre el 17 de diciembre y el día de finalización del contrato, se incluirán en el numeral 1 del formato GCOP-F-011 Informe final del supervisor, el cual formará parte del presente informe. Sistema documental ORFEO al día Pantallazo Secop Se incluye evidencia en informe del contratista.

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:
RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013, Decreto 1273 DE 2018 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL, mediante planilla anexa correspondiente al mes de noviembre de 2025. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (\$ 6,077,000.00)
APLICACIÓN ART. 9 DECRETO 2231 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023
Honorarios
ANEXOS
Informes Adicionales

SUPERVISOR	
Firma	Firmado Electrónicamente el 16-12-2025 15:08:16
Nombre del Supervisor:	MIGUEL CARO VARGAS
C.C.:	79.653.258
VISTO BUENO	

Firma Visto Bueno dado el 16-12-2025 15:07:56
Nombre: DIANA CAROLINA MORENO RIVEROS
C.C.: 1.032.370.127

